

VISTO:

El expediente N° S01: 6153/2021 UADER\_SALUD, referido a la propuesta del Curso de Posgrado denominado "Aplicación de la Psicología Positiva en la Actividad Física y la Salud"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD N° 668/21 FCVyS el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Vida y Salud (FCVyS) recomienda al Consejo Superior la aprobación del Curso de Posgrado denominado "Aplicación de la Psicología Positiva en la Actividad Física y la Salud" coordinado por el Mg. Octavio Nicolás FILIPUZZI, DNI N° 24.189.390.-

Que los objetivos principales del curso es interpretar a la Psicología Positiva en la historia, sus referentes principales y su actual perspectiva vinculada a la Actividad Física y la Salud- Significar la Psicología Positiva en el campo de la salud, su impacto y su utilización en la Actividad Física adaptada a las ECNT-Adquirir conceptos fundamentales de la psicología positiva para comprender cuál es el tiempo en la salud de la persona que realizan la actividad física programada-Contextualizar el concepto de Bienestar y Calidad de Vida en el Ámbito de la Salud, conociendo sus componentes y los modelos teóricos existentes.-

Que el Curso de Posgrado "Aplicación de la Psicología Positiva en la Actividad Física y la Salud" tiene una carga horaria de 30 horas cátedra, modalidad presencial y se encuentra bajo la responsabilidad de las Unidades Académicas de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud, Sede Gualeguay.-

Que el Cuerpo Docente estará conformado por el Coordinador: Mg. FILIPUZZI, Octavio Nicolás DNI N° 24.189.390 y la Docente Dictante: Dra. MENGHI, María Soledad DNI N° 29.447.289.-

Que a fs. 67 el Subsecretario Económico Financiera de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, informa que a fs 37 obra dictamen de la Secretaría Económica de la FCVyS indicando que el presupuesto es viable económicamente, y se sugiere el

RESOLUCION "CS" N° 021-22

mantenimiento del cupo mínimo durante todo el curso, para garantizar la financiación del mismo. Asimismo se destaca la Acordada N° 297, que establece como obligados a presentar la documental exigida ante el Tribunal de Cuentas, al Sr/a. Decano/a, conjuntamente con el/la Secretario/a Económico Financiero y Tesorero/a por los fondos que administre en la Facultad a su cargo de acuerdo a lo establecido por el Art. 25° de la Ley 24521.-

Que de fs. 68 a 69 el Secretario de Ciencia y Técnica de UADER, donde manifiesta que la propuesta cumple con los requisitos esperados de un Curso de Posgrado y con la normativa vigente la Ordenanza "CS" N° 135 UADER, por lo que dicha Secretaría recomienda se dé curso favorable a la presentación.-

Que la Comisión Permanente de Investigación y Posgrado del Consejo Superior, en despacho de fecha 22 de febrero de 2022, recomienda aprobar el Curso de Posgrado denominado "Aplicación de la Psicología Positiva en la Actividad Física y la Salud".

Que este Consejo Superior en la primera reunión ordinaria llevada a cabo el día 23 de febrero de 2022, en la modalidad virtual de conferencia con interacción de video, chat escrito y audio mediante aplicación de videoconferencias en la Universidad Autónoma de Entre Ríos, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión Permanente de Investigación y Posgrado.-

Que es competencia de este órgano para resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14° incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.-

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza "CS" 041 UADER modificada por la Ordenanza "CS" 139 UADER, asumiendo la mencionada presidencia la Sra. Vicerrectora de la Universidad.-

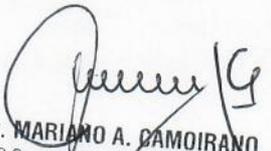
Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Curso de Posgrado propuesto por la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud UADER denominado "Aplicación de la Psicología Positiva en la Actividad Física y la Salud", Coordinador: Mg. Octavio Nicolás FILIPUZZI, DNI N° 24.189.390, con una carga horaria de treinta (30) horas, Modalidad: Presencial, encuadrado en la Ordenanza "CS" N° 135 UADER, cuyo detalle obra en Anexo Único que forma parte de la presente.-

ARTÍCULO 2º: Establecer que la Unidad Académica responsable es la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud UADER, Sede Gualeguay.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, notificar a quienes corresponda y cumplido archivar.-



Cr. MARIANO A. CAMOIRANO  
A/C Secretaría del Consejo Superior  
U.A.D.E.R.



Esp. Ing. Rossana Sosa Zitto  
VICERECTORA  
Universidad Autónoma de Entre Ríos

**ANEXO ÚNICO**

**Universidad Autónoma de Entre Ríos  
Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud  
Curso de Posgrado**

**1. Denominación Del Curso De Posgrado:** Aplicación de la psicología positiva en la actividad física y la salud

**2. Cuerpo Docente**

*Coordinador del curso:* Mg. Octavio Nicolás Filipuzzi (DNI: 24.189.390).

*Docente Dictante:* Dra. María Soledad Menghi (DNI: 29.447.289).

**3. Unidad Académica Responsable:** Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud. UADER.  
Sede: Gualaguay.

**4. Carga horaria total del curso:** 30 hs.

- Carga horaria de actividades teóricas presenciales: 18 hs.
- Carga horaria de actividades teórico-prácticas/prácticas presenciales: -
- Carga horaria de actividades teóricas NO presenciales: 6 hs.
- Carga horaria de actividades teórico-prácticas NO presenciales: 6 hs.

**5. Fundamentación**

Hace dos décadas, la ciencia psicológica comenzó enfáticamente a desarrollar investigaciones sobre los aspectos funcionales del ser humano, lo que permitió el abordaje de nuevas perspectivas. En los últimos años se ha observado un incremento considerable de enfermedades crónicas no transmisibles en la población en general, por lo cual resulta primordial comenzar a integrar disciplinas que trabajen para la prevención y promoción de la salud. La actividad física y la psicología positiva aparecen desde una visión mente cuerpo, contemplando al ser humano de manera integral, fomentando el desarrollo personal y social de las personas. Aunque la aparición de esta visión integral es incipiente, los estudios actuales ponen en evidencia la eficacia, el impacto positivo y los beneficios de la actividad física programada en el bienestar psicológico y en la percepción de satisfacción con la vida. Así también se observan intervenciones psicológicas enfocadas en la autoconciencia corporal y las emociones positivas con resultados significativos sobre la adherencia a los entrenamientos físicos. Estos indicios conllevan a suponer que existe una retroalimentación positiva entre ambos constructos (actividad física y psicología positiva). En base a lo antes expuesto, este curso, apunta a brindar herramientas para aquellos profesionales vinculados con aspectos de la actividad física y la salud que necesitan profundizar en el estudio y la promoción de rasgos saludables, y que requieren estrategias para fortalecer el compromiso y la alianza con el entrenamiento adaptado que demandan las personas con enfermedades crónicas no transmisibles.

## 6. Objetivos

- Interpretar a la Psicología Positiva en la historia, sus referentes principales y su actual perspectiva vinculada a la Actividad Física y la Salud.
- Significar la Psicología Positiva en el campo de la salud, su impacto y su utilización en la Actividad Física adaptada a las ECNT.
- Adquirir conceptos fundamentales de la psicología positiva para comprender cuál es el impacto en la salud de la persona que realizan la actividad física programada.
- Contextualizar el concepto de Bienestar y Calidad de Vida en el ámbito de la Salud, conociendo sus componentes y los modelos teóricos existentes.

## 7. Programa Analítico

Unidad 1: Antecedentes y fundamentos de la Psicología Positiva.

Antecedentes históricos. Principales exponentes. Definición conceptual de la Psicología Positiva. Objetivos de la Psicología Positiva. Enfoque salugénico.

Unidad 2: Componentes de la psicología positiva. Elementos centrales de la psicología positiva:

Virtudes y fortalezas. Clasificación y descripción de 6 virtudes y 24 fortalezas de carácter. Emociones positivas. Saboreo. Fluir. El papel protector de las emociones.

Unidad 3: Componentes de la psicología positiva. Elementos centrales de la psicología positiva:

Felicidad, optimismo. Conceptualización. Efectos positivos. Optimismo: Concepto. Estilo atributivo optimista. Efectos positivos. Esperanza: Concepto. Efectos positivos.

Unidad 4: Componentes de la psicología positiva. Elementos centrales de la psicología positiva:

Resiliencia. Concepto de resiliencia como capacidad, como proceso y como paradigma. Definiciones centradas en el individuo, en el resultado y en el proceso. Personalidad resiliente. Componentes: Fortalezas, habilidades y competencias.

Unidad 5: Componentes de la psicología positiva. Elementos centrales de la psicología positiva:

Bienestar y calidad de vida. Bienestar: Definición. Componentes. Modelos teóricos del bienestar. Calidad de Vida: Conceptualización actual. Instrumento de medición para el bienestar/satisfacción vital.

Unidad 6: Psicología positiva, actividad física y salud.

Psicología positiva y el impacto en la salud de la persona que realiza la actividad física programada. Psicología positiva y su utilización en la Actividad Física adaptada a las ECNT. Investigaciones en el tema.

## RESOLUCION "CS" N° 021-22

### 8. Metodología de la enseñanza

Se expondrán las temáticas a través de presentaciones orales con soporte visual durante las clases, buscando la participación de los alumnos/as.

Además, los/as alumnos/as trabajarán, en pequeños grupos o en forma individual, sobre la discusión y crítica de artículos de investigación sobre las temáticas desarrolladas durante el cursado.

### 9. Destinatarios

Docentes, y profesionales vinculados con aspectos de la Actividad Física y la Salud, egresados de carreras universitarias, o de nivel superior no universitario de cuatro años de duración, nacionales, provinciales y extranjeras.

Docentes y profesionales con títulos afines que acrediten idoneidad en el campo.

### 10. Cupos

Cupo mínimo: 17 cursantes.

Cupo máximo: 30 cursantes.

### 11. Requisitos de Aprobación.

#### Modalidades de evaluación:

- Evaluaciones formativas a lo largo de todo el proceso.

- Evaluación escrita.

#### Requisitos de aprobación:

- Participación activa y significativa en las evaluaciones formativas.

- Aprobación de la evaluación escrita con nota no inferior a 6 (seis) puntos.

### 12. Bibliografía

BANDURA, A. (1987). Pensamiento y Acción. Fundamentos Sociales. España: Martínez Roca.

BISQUERRA, R. (2010). Educación Emocional y bienestar. Madrid: Alianza.

CASTRO SOLANO, A. (2010). Ensayo: Psicología positiva ¿Una nueva forma de hacer psicología? Revista de Psicología 6 (11), 113-131.

CASTRO SOLANO, A. (2010). Fundamentos de Psicología Positiva. Buenos Aires: Paidós.

CASTRO SOLANO, A. Concepciones teóricas acerca de la psicología positiva. En Castro Solano, A (comp). Fundamentos de Psicología Positiva. (2010). Buenos Aires: Paidós.

CASULLO, M (2008). Prácticas en Psicología Positiva. Buenos Aires: Lugar Editorial.

CASULLO, M. M. (2002). Evaluación del bienestar psicológico en Iberoamérica. Buenos Aires: Paidós

COSENTINO, A. (2009). Evaluación de las Virtudes y Fortalezas Humanas en Población de Habla Hispana. Psico-debate, 10.

CSIKSZENTMIHALYI, M. (1998). Aprender a fluir. Barcelona: Kairós.

CUESTIONARIO DE GRATITUD. Traducción española de la versión original de McCullough, Emmons, and Tsang (2001) Marina Beléndez, 2011. Universidad de Alicante.

DÍAZ, D., RODRÍGUEZ-CARVAJAL, R., BLANCO, A, MORENO-JIMÉNEZ, B., GALLARDO, I. y VAN DIERENDONCK, D. (2006). "Adaptación española de las escalas de bienestar psicológico de Ryff".

GANCEDO, M. (2009) Psicología Positiva: posible futuro y derivaciones.

HERVÁS, G. (2009). "El bienestar de las personas". En C. Vázquez y G. Hervás (Eds.), La ciencia del bienestar. Fundamentos de una psicología positiva. Madrid: Ed. Alianza.

HERVÁS, G. y VÁZQUEZ, C. (2006, Julio).

Mesurado, B. (2017). "Psicología positiva". En Diccionario Interdisciplinar Austral, editado por Claudia E.

Vanney, Ignacio Silva y Juan F. Franck.

URL=[http://dia.austral.edu.ar/Psicolog%C3%ADa\\_positiva](http://dia.austral.edu.ar/Psicolog%C3%ADa_positiva)

PETERSON, C. y SELIGMAN, M. E. P. (2004). Character Strengths and Virtues: A handbook and classification. Oxford: Oxford University Press.

ROJAS, M. (2010). Superar la adversidad. El poder de la resiliencia. Madrid: España.

SELIGMAN, M. (2011). Florecer. La nueva psicología positiva y la búsqueda del bienestar. Editorial Oceano.

SELIGMAN, M. (2012). Mida su Optimismo. Fuente: APRENDA OPTIMISMO.

SELIGMAN, M.P. (2003). La Auténtica Felicidad. 1º Edición. España: Vergara.

SIEBERT, A. (2007). La resiliencia. Construir en la adversidad. Barcelona: Alienta.

WOLTERS KLUWER, CSIKSZENTMIHALYI, M. (1997). Fluir. Una psicología de la felicidad. Barcelona: Kairós.



